

## Tarragona

Política

# PSC y Cs exigen toda la documentación contable de TGN Ràdio desde 2018

La presidenta de la emisora municipal lleva hoy a la Fiscalía las presuntas irregularidades por valor de 14.000 euros



Imagen del cartel situado en la fachada del edificio en el que se encuentra Tarragona Ràdio, en la Avinguda Roma. FOTO: PERE FERRÉ

OCTAVI SAUMELL  
TARRAGONA

Tormenta política en la Plaça de la Font en plena crisis sanitaria por la Covid-19. El anuncio del pasado martes de que el gobierno municipal (ERC-Comuns) ha detectado presuntas «irregularidades» desde 2018 en la Empresa Municipal de Mitjans de Comunicació ha provocado que PSC y Cs hayan solicitado «toda la documentación contable» de Tarragona Ràdio de los últimos dos años y que, asimismo, exijan «respuestas» de la presidenta de la compañía –Paula Varas (ERC)– en el consejo de administración telemático que se llevará a cabo esta noche, a partir de les 21.30 horas.

En una petición que ayer hicieron llegar las representantes de ambos partidos en la dirección de la firma pública –Naglae Sah El Kaya (PSC) y Sonia Orts (Cs)– estas piden que se les facilite «un balance de sumas y saldos detallado, el mayor de las cuentas de

## El detalle Hoy reactivan la contratación del gerente

El consejo de administración de la Empresa Municipal de Mitjans de Comunicació aprobará hoy reactivar el proceso para contratar al nuevo gerente de Tarragona Ràdio, que se vio paralizado por la suspensión de los trámites a raíz del decreto del Estado de alarma por la Covid-19. Un mes y medio después, la presidenta de la compañía, Paula Varas (ERC),

justifica la decisión «en la necesidad de cubrir el puesto lo antes posible» para «normalizar la gestión y el funcionamiento en breve». La voluntad es tener al nuevo gerente antes de verano, después de que inicialmente –el 13 de febrero– se bloqueara la licitación y no fuera hasta el día 27 cuando se logró tirar hacia adelante el proceso para cubrir el cargo que, hasta el pasado mes de agosto, ocupó el exasesor del anterior alcalde –Josep Fèlix Ballesteros (PSC)–, Josep Maria Bonet.

Durante los últimos días el Consistorio ha anunciado que reactiva varios procesos. Recientemente, la sede electrónica del Consistorio publicó el decreto del alcalde, Pau Ricomà (ERC), para impulsar las contrataciones del director de Recursos Humanos y del Institut Municipal d'Educació (IMET). Asimismo, esta semana la concejal de Turisme, Laura Castel (ERC), hizo lo propio con la gerencia del Patronat de Turisme. La de Tarragona Ràdio sería, pues, la cuarta plaza que se «descongela».

todos los proveedores, así como las facturas físicas junto con sus justificantes bancarios» para poder analizar los números, tras el presunto desfalco denunciado el martes por el ejecutivo republicano, que ascendería a 14.000 euros entre 2018 y 2019. «Queremos saber qué es lo que ha pasado y tener toda la información. En este

### Irregularidades de gestión

Por otra parte, hoy la presidenta de la empresa que gestiona Tarragona Ràdio, Paula Varas (ERC),

presentará ante la Fiscalía el informe que han elaborado los abogados de la compañía sobre las irregularidades detectadas durante los dos últimos años.

Recientemente, se da el caso de que una auditoría elaborada por altos funcionarios del Ayuntamiento puso de relieve varias irregularidades en la gestión de la

### La frase

«Queremos saber qué es lo que pasó. Creemos que ahora debería priorizarse la prudencia»

Sandra Ramos  
PSC

firma. El trabajo, realizado en base a la actividad de la compañía en 2018, detectó varios déficits en pagos, contrataciones de personal y de servicios, así como en la transparencia de su actividad a lo largo del año pasado.

El informe de control –realizado entre el Interventor General, el Viceinterventor, el Cap de Secció de Control Financer y un técnico de Control Intern– hizo un especial énfasis en los 27.178 euros que la firma municipal pagó a empresas y entidades cívicas y sociales a lo largo de 2018 –principalmente– en base a publicidad, promociones y colaboraciones.

En el documento, los técnicos de la Plaça de la Font se mostraron contundentes al afirmar que «los gastos que se imputan en el epígrafe de publicidad corresponden, básicamente, a donaciones o colaboraciones con asociaciones o entidades sin ánimo de lucro», lo que, a su juicio, «desde una visión rígida, no se podría realizar» porque «las atribuciones dinerarias gratuitas realizadas por parte de sociedades mercantiles públicas quedan al margen de la Ley General de Subvenciones».

A juicio de los altos cargos municipales, «la sociedad –la empresa que gestiona Tarragona Ràdio– no goza de la potestad de fomento», ya que «en su objeto social no está el hecho de poder realizar subvenciones de ningún tipo». Por ello, los especialistas de la corporación local recomiendan que «debería estudiarse a qué corresponden las atribuciones dinerarias sin contraprestación y, en caso de que supongan una contraprestación de una relación contractual, tramitarlas correctamente de acuerdo con su naturaleza jurídica».